



NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS NOVEDADES Y CAMBIOS PRINCIPALES DE LAS INSTRUCCIONES DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE SISTEMAS, EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES (AM 10/2018) Y NUEVO MODELO DE DOCUMENTO DE LICITACIÓN

Se han actualizan las instrucciones del acuerdo marco de suministro de sistemas, equipos y software de comunicaciones (AM 10/2018) y el modelo del documento de licitación.

Las principales novedades que se han incluido en las instrucciones son:

- Incluir en las instrucciones el detalle del objeto que puede contratarse por cada lote.
- Incidir en el tratamiento de actualizaciones, renovaciones y soporte de licencias de software.
- Especial referencia al principio de neutralidad tecnológica en la redacción del objeto del contrato y aclaración de las circunstancias en las que pueden precisarse soluciones determinadas (productos, marcas etc.)
- Aclaración sobre la justificación en los contratos no SARA de la no invitación a la licitación a la totalidad de las empresas.
- Contenido mínimo de las ofertas
- Contenido del informe de valoración y del certificado de la licitación e informes alternativos proporcionados por la PLACSP.

Por otra parte, en el nuevo modelo de documento de licitación, se incorporan las siguientes novedades:

- Estructura más clara del documento aportándose un índice completo y apartados diferenciados de las distintas prestaciones que pueden formar parte del objeto del contrato.
- Redacciones “tipo” adecuadas a los apartados del PCAP del acuerdo marco 10/2018: tramitación del gasto de forma anticipada, protección de datos personales, obligaciones a asumir por el contratista, plazo de garantía, forma de presentación de las ofertas que indique cómo deben presentar los adjudicatarios la oferta válida y la renuncia justificada a presentar oferta.

18 de marzo de 2021